INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA JOSBATRANS S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2015

Señores Accionistas:

Por mandato de la Ley y de los estatutos presento a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

La preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con las NIIF, es responsabilidad de los administradores de la compañía, así como la implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de los Estados Financieros.

He podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y que los libros contables de la compañía están adecuadamente manejados.

Los resultados económicos han sido positivos contablemente aunque en pequeña cantidad pero nos hemos mantenido activos y esperamos que la situación del país, nos permita superar y cumplir nuestras metas.

He cumplido con la obligación de Comisario de la Compañía y he procedido a la revisión de todo el movimiento Contable en todo el ejercicio y puedo informar que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente recursos.

El archivo Contable, Tributario y Legal se encuentra al día y está a disposición de ustedes de acuerdo al interés que manifiestan.

Hasta aquí el presente informe

Atentamente,

Srta. Leonela Muzha
COMISARIO